



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION N° 114 / 00

Salta, 24 MAR. 2000
Expediente N° 12.003/00

VISTO:

Las Resoluciones N° 627/99 y 041/00 de esta Facultad, a través de las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y oposición los cargos docentes - temporarios - entre ellos el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BIOESTADISTICA de la Carrera de Enfermería, que desarrollará funciones en el Ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones dispuestas por la Resolución N° 189/87 de esta Facultad.

Que el jurado se expidió aconsejando la designación de la Ing. Diana Carolina SANCHEZ en el cargo concursado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 3/2.000 del 21/03/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Diana Carolina SANCHEZ, D.N.I. N° 22.370.068, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, quien desarrollará funciones en la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.000, a partir del 21 de Marzo y hasta el 23 de Junio del 2.000.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en las partidas presupuestarias correspondientes del crédito afectado por Resolución N° CS 421/99.

ARTICULO 3°.- La profesional designada deberá pasar por la División de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



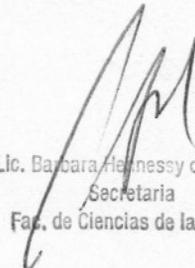
RESOLUCION Nº

114 / 00

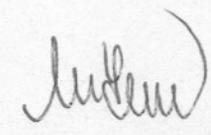
Salta, 24 MAR. 2000
Expediente Nº 12.003/00

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
ML


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO